AÑO II SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1900 NUM. 596

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

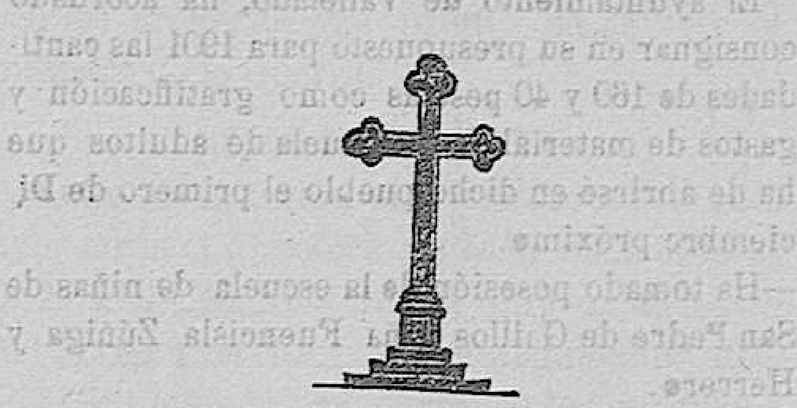
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



LA SEÑORA

Dª ASUNCION GIL CHAUVIN

HA FALLECIDO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1900

Á LOS 27 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

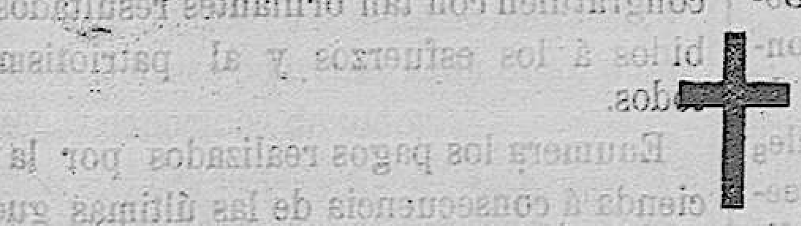
R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Prudencio González; sus hijos José y Arturo, su madre doña Ana Chauvín, su padre político don Fermín González, su abuela doña María Strubwick, su hermana doña Adelaida, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al Funeral, que por su eterno descanso, se ha de celebrar hoy sábado 24 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Martín, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 1, al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

D. MIGUEL NIETO Y LOPEZ

SEGUNDO ORGANISTA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Ha fallecido en Bernuy de Porreros (Segovia) el viernes 23 del actual, á las once de su mañana

á los 56 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular (S. V.), el Ilmo. Sr. Deán y Cabildo; su afligida esposa doña Francisca Fernández; su hijo el Presbítero, D. Fructuoso Nieto; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios, por cuyo acto de caridad, quedarán eternamente agradecidos.

El Funeral se celebrará hoy 24, en la Iglesia de Bernuy de Porreros, á las diez de su mañana.

ABSENTISMO

Una de las principales causas que dificultan el progresivo desarrollo de la Agricultura en España es el *absentismo*, el cual consiste en el aborrecimiento á vivir en el campo y en la indiferencia con todo lo concerniente á las prácticas agrícolas.

La falta de seguridad en las personas y en las haciendas y los innumerables impuestos, recargos, gabelas, contribuciones y repartimientos que pesan sobre el sufrido propietario de fincas rústicas, son las principales causas que contribuyen á generalizar más cada día el absentismo.

Apartado el propietario de sus fincas, forzosamente habrá de sobrevenir la decadencia de estas, puesto que nadie ha de tener como el dueño mayor interés en el aprovechamiento completo de toda clase de productos, en la aplicación de los progresos científicos á las necesidades agrícolas y en el embellecimiento de la tierra que le proporciona los medios indispensables para subvenir á las necesidades de la vida.

La culpa de lo generalizado que está el *absentismo* en nuestra nación, corresponde por igual á los gobiernos y á los propietarios.

A los gobiernos, porque no han querido destruir desde un principio las causas que hemos citado anteriormente, las cuales tienden á extender más todavía de lo que hoy está el espíritu absentista, llevados indudablemente de un engañoso y torpe afán de ingresos que redunda en perjuicio del tesoro público.

Y la tienen también los propietarios de fincas rústicas, por el desprecio con que miran todo cuanto hace relación al fertilísimo suelo que, la mayoría de las veces, dejan abandonado á manos indiferentes é ineptas.

Y entretanto, los propietarios de una posición relativamente desahogada, van á las grandes capitales, donde viven una insana vida de holganza, sin preocuparse de otra cosa que de cobrar las rentas que les producen sus fincas y percibir los intereses que les proporciona el cupón, prefiriendo también acostumbrar á sus hijos al lujo, antes que llevarles á la aldea; y antes que hacerles labradores ó insinuarles al menos los principios elementales de la agricultura, prefieren darles una carrera científica ó literaria, que muchas veces ejercen sin entusiasmo, porque no les da lo necesario ni aun para vivir con decoro.

El profesar con dignidad la agricultura no es deshonra; antes al contrario, ella nos predispone á la virtud y nos aleja del vicio, puesto que educa al cuerpo en la sobriedad y en el trabajo, inspira el noble sentimiento del ahorro, ha sido la primera y la más útil ocupación del hombre, y predispone el alma hacia una paz venturosa.

Y á pesar de todo esto, aquí vive la agricultura relegada al último lugar, está abandonada á sí misma, debido á nuestra indolente negligencia, y se ve constantemente obligada á luchar con los productos extranjeros.

Y aun reconociendo la poderosa altivez de nuestra raza y la pujante dominación que alcanzó allá en mejores tiempos, hoy, justo es confesarlo, con la poca protección de los gobiernos y sus frecuentes desaciertos, siempre que de ella se ocupan, han logrado que llegue á un lamentable estado de postración y de abandono, habiendo de reconocerse que desgraciadamente nuestros gobiernos siguen por la funesta senda que ha ocasionado nuestro decaimiento y que ha de conducir fatal y necesariamente nuestra empobrecida agricultura á la mas completa ruina.

Continuan los mismos derroteros que sus antecesores les trazaron y que tantos males nos hicieron experimentar, siguen la tortuosa corriente que inteligencias gastadas abrieron, y que con la constante perspectiva de utópica alborada nos llevan á las tinieblas de vergonzosa caida.

¿A qué ese afán de rutinarismo agrícola? Corren los tiempos y avanza veloz el entendimiento humano; dicta reglas fijas, abre nuevas direcciones y por esos cauces señala vida próspera á la agricultura. Una voz la llama á seguir la civilización, la voz del *Progreso* y hasta hoy parece sorda á sus consejos y prefiere la muerte sin lucha á la vida esplendente que la anuncia.

Para que la agricultura pueda alcanzar el brillante porvenir que la espera, es preciso destruir dos enemigos poderosos: *el absentismo y la rutina*, que como hemos dicho anteriormente, son las principales causas que se oponen al engrandecimiento de la agricultura española.

Francisco Gómez de la Braña.

Fugaces

Cómplices por su cobardía y por su silencio todos los gobiernos que rigen las naciones civilizadas de las iniquidades cometidas por el coloso inglés con el heróico pueblo boer, reciben hoy en pleno rostro el bofeton de los libres ciudadanos que en Marsella aclaman delirantes al anciano presidente de la república del Transvaal.

No es Kruger el vitoreado como no son 200.000 los que le dan testimonio de cariñoso respeto.

Kruger es el patriotismo y el derecho, y quien le aclama, la conciencia universal que protesta contra una guerra de rapiña, provocada para inmolar á pacíficos y honrados trabajadores, cuyas riquezas envidiaba la aristocracia inglesa, nunca saciada de oro, como el chacal de sangre.

Un batallón de marselleses dió su nombre al himno patriótico francés, á cuyos acordes se extendió por el mundo la libertad, la igualdad y la fraternidad.

¡Quiera Dios que en Marsella se encienda la chispa que ha de propagar el fuego que arde en todo corazón honrado, contra un pueblo que deshonra á la humanidad!

A. de A.

Grave accidente

El correo nos trae noticias de un serio contratiempo ocurrido á los jóvenes del pueblo de la Cuesta, Alejandro y Angel Barroso García, de 23 y 14 años, respectivamente, hijos ambos del vecino de aquella localidad, D. Antonio Barroso de Andrés.

El día 14 de este mes salieron los dos jóvenes para Santiuste de Pedraza, con objeto de trabajar en su oficio de carpintería; y al llegar á uno de los barrios de dicho pueblo, llamado Barrio de Arriba, se encontraron con que el río que le atraviesa, había crecido extraordinariamente por efecto de las lluvias.

Solo hallaron paso por una madera de pino en muy malas condiciones. Dudando estuvieron los jóvenes si atravesar tan deleznable puente, pero viniéndoseles la noche encima, se decidieron á pasar, haciéndolo primero el hermano mayor. Al querer cruzar el otro hermano, y en la mitad del improvisado puente, se rompió éste, y el joven cayó al río arrastrándole la corriente.

Sin medir el riesgo, se arrojó al río el hermane mayor, y juntos los dos, forcejeando con el ímpetu de las aguas, y próximos á perecer, quiso la Providencia que el mayor pudiera asirse de unas zargateras que había á la orilla del río, y tras de desesperados esfuerzos, ganaron ambos tierra.

Algunos vecinos de Santiuste de Pedraza les prestaron auxilio, especialmente D. Juan Sargento, que les condujo á su casa y les prodigó toda clase de cuidados.

Los jóvenes resultaron con algunas contusiones, perdiendo en el río la herramienta de su oficio.

Hasta aquí el relato de lo ocurrido.

No hemos de terminar sin llamar seriamente la atención de las autoridades de Santiuste de Pedraza sobre la necesidad imperiosa de arreglar el puente en cuestión, para evitar á tiempo sensibles accidentes como el que han estado punto de sufrir los dos hermanos Barroso.

EL DISCURSO DE KRUGER

Después de la bienvenida dada á Krüger por los delegados boers Torell y Poliat, hace uso de la polabra el presidente de Transvaal.

La expectación es inmensa.

«Yo doy las gracias, dice Krüger, á toda esta población que ha acudido en masa á saludarme de una manera tan expresiva.

Si voy de luto por las gracias de mi país, y si no he venido aquí á buscar fiestas, tampoco puedo dejar de aceptar con toda mi alma vuestras simpáticas aclamaciones, pues sé que son dictadas por la emoción que os inspiran nuestros dolores y por la simpatía que despierta en vosotros una causa que es la de la libertad.

Me considero, en efecto, satisfecho y dichoso de haber elegido para efectuar mi desembarque en Europa un puerto de Francia, y de ser recibido por vosotros, que sois un pueblo libre.

Mi primer deber es dar gracias á vuestro gobierno por el testimonio de estimación que recientemente nos ha dado, con motivo de nuestros grandes dolores.

Creo que si Inglatera hubiera estado bien dirigida, jamás habría consentido esta guerra

Desde la expedición de Jamesón, que había querido apoderarse de las dos repúblicas africanas sin tener necesidad de disparar un sólo tiro de fusil, no he cesado ni un momento de reclamar un tribunal de arbitraje, que hasta ahora me ha sido constantemente negado con tenacidad increíble.

Inglaterra nos hace á las dos repúblicas una guerra, que toca en los últimos límites de la barbarie.

Durante toda mi vida he tenido que combatir muchas veces con las tribus más salvajes que rodean nuestro territorio; pero los enemigos á quienes ahora combatimos son bastante peores.

Krüger continúa su discurso en esta forma:

«Los ingleses llegan hasta armar á los cafres contra nosotros; queman nuestras granjas, que tantos y tan rudos trabajos nos ha costado construir.

»Se apoderan de las mujeres y niños cuyos maridos y padres han sido muertos ó hechos prisioneros, y los dejan con frecuencia sin protección, sin leña y sin pan.

»Pero, á pesar de todo lo que hagan, no nos rendiremos jamás y nos batiremos hasta el último límite.

»Nuestra grande é inquebrantable confianza la cifcamos en la Providencia de nuestro Dios, en nuestra causa, qae es justa, y en que si la justicia de los hombres pudiera faltarnos Dios, que es dueña de todos los pueblos, y al cual pertenece el porvenir, no nos abandonará nunca.

Puedo aseguraros que si el Transvaal y el Estado Libre del Orange llegaran algún día á perder la independencia, sería que los dos pueblos boers habían sido completamente destruídos y muertos todos sus compatriotas con sus mujeres y sus niños.»

Entrada de Kruger en la ciudad.—Entusiasmo popular.

La muchedumbre aplaudió el discurso de Kruger, que Mr. Hammell, profesor de Groningue, tradujo en alta voz.

Después de las últimas frases, atronaron el espacio aplausos y vivas entusiastas.

Mme. Eloff, la nieta de Kruger, estaba acompañada de su marido, cerca de su abuelo, y lloraba emocionadísima.

A la salida del recinto reservado al cuerpo consular, Kruger pudo, no sin grandes dificultades, llegar hasta el landó que le esperaba.

A la vista del presidente del Transvaal, que marcha descubierto y apcyándose en su caña, se redoblan los gritos «¡Viva Kruger!»

En la fisonomía enérgica del anciano se leen la sorpresa y la gratitud.

SANTO DEL DÍA

San Juan de la Cruz

Explendente cual nimbo de la aurora
al mandar á la tierra sus fulgores,
puro como la brisa que á las flores
ofrece su frescura bienhechora;

faro de la virtud deslumbradora
que le otorga los célicos favores,
excelso entre cristianos trovadores
por su ternura inmensa, arrobadora;

Así se muestra en la orden del Carmelo
que reforma su férvido ascetismo
llevado por la fé de ardiente celo;

príncipe ya del clásico lirismo
pasa su vida en místico desvelo,
Soldado de Jesús, llega al heroismo

FERNANDO RIVAS.

Noviembre de 1900

NOTICIAS

Con motivo de la solemne función que hoy se celebra en la iglesia de Carmelitas descalzos en honor del místico reformador de la orden de San Juan de la Cruz, llegó ayer tarde á esta población el Iltmo. señor Obispo de Ciudad-Rodrigo, á quien esperaba en la estación el Vicario Capitular Sr. Benlloch, el secretario de este obispado y otras distinguidas personalidades de esta ciudad.

Su Ilustrísima oficiará hoy de pontifical en la iglesia de los Carmelitas donde se hospeda.

A las diez y media de la mañana de hoy tendrá lugar en la iglesia de San Martín, el funeral por el eterno descanso de doña Asunción Gil Chauvin de González, esposa de nuestro querido amigo, el conocido comerciante D. Prudencio González; y acto seguido, la conducción del cadáver al cementerio.

Teniendo en cuenta las muchas y merecidas simpatías con que cuenta la familia de la finada, seguramente que este triste acto constituirá una verdadera manifestación de duelo.

El cuadro con un precioso niño Jesús, de busto, rifado por las religiosas del convento de la Encarnación, ha correspondido al número 332, cuyo poseedor puede pasar á recoger aquél.

Mañana domingo se celebrará en la Sociedad «El buen gusto» una velada teatral, poniéndose en escena el juguete cómico «Como marido y como amante» que será desempeñado por la señora Alvarez y los señores Gómez y Callejo.

También se estrenará el monólogo »Magarita» original de un novel autor.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido el segundo organista de esta Santa Iglesia Catedral, D. Miguel Nieto y López, en el pueblo de Bernuy de Porreros, donde se hallaba atendiendo al restablecimiento de su salud, al lado de su hijo el ilustrado presbítero D. Fructuoso Nieto, que es párroco de aquel pueblo.

El señor Nieto que desde la edad de ocho años entró como niño de coro en la Catedral, mereció siempre la estimación y confianza de sus superiores por su reconocida honradez, por su asiduidad é intachable obediencia, habiendo hecho de su profesión y cargo durante los años que ha llevado en ellos un verdadero sacerdocio, hasta su muerte en el cumplimiento de su deber.

Las producciones musicales que ha escrito el señor Nieto, son muy estimadas y solicitadas entre los maestros del divino arte.

Durante su larga enfermedad han sido muchísimas las personas de esta capital y de los pueblos limítrofes á Bernuy, que han ido á interesarse por el estado de su salud.

El señor Nieto y López era una persona muy estimada en Segovia por su bondadoso carácter, y bien puede asegurarse que su muerte ha de ser generalmente sentida en esta población.

Dios habrá acogido en su seno el alma del finado, y dará la resignación cristiana para resistir tan dura prueba á su atribulada esposa, á su virtuoso hijo y á la familia toda, á cuyo natural dolor nos asociamos de todo corazón.

Instrucción pública

El ayuntamiento de Vallelado, ha acordado consignar en su presupuesto para 1901 las cantidades de 160 y 40 pesetas como gratificación y gastos de material de la escuela de adultos que ha de abrirse en dicho pueblo el primero de Diciembre próximo.

—Ha tomado posesión de la escuela de niñas de San Pedro de Gaillos doña Fuencisla Zúñiga y Herrero.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares formados para 1901, de los Huertos.

Por consecuencia de una invasión de viruela ocurrida en una niña domiciliada en Escalona el ayuntamiento de este pueblo ha solicitado del Gobierno civil un paquete de tubos de linfa vacuna, el cual le será remitido.

El día 25 del corriente termina el primer periodo de recaudación voluntaria de la contribución en el actual trimestre.

Los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas dentro de dicho plazo, deberán hacerlo en las oficinas respectivas durante los cinco días útiles de mes, pues á partir del primero de Diciembre la recaudación se efectuará por la via ejecutiva.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el dueño del antiguo y acreditado establecimiento de barbería titulado «La Puerta del Sol» Plaza del Azoguejo núm. 10, tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela y público en general, que ha empezado á dar participaciones para la Lotería de Navidad, desde una peseta en adelante.

Así es que, las personas que desen tomar parte en el billete número 2453 que lleva este Establecimiento, pueden hacerlo á la mayor brevedad.

Requerimientos

El juzgado de primera instancia de esta ciudad requiere por edicto publicado en el «Boletín Oficial» de ayer á los herederos de D. Gonzalo Alvarez González, como dueños que son de tres fincas en término de Veganzones, las cuales responden á un crédito, en poder de los acreedores de D. Guillermo Martínez, para que dichos herederos, en término de diez días satisfagan las cantidades de que responden dichas fincas ó las desocuparen á disposición de la parte demandante.

—El juzgado municipal de Higuera, cita á Pedro Francisco Casado para que en término de 20 días comparezca con objeto de alegar lo que crea conveniente respecto á inscripción de posesión de una casa situada en la calle de las Eras núm. 12, á favor de Pedro Grande Alonso, vecino de dicho pueblo.

Durante la segunda decena de este mes, se han inscripto en este juzgado 14 nacimientos, 2 de varones legítimos y 8 de hembras legítimas, y no legítimos, 1 varón y 2 hembras; é innominados, un varón no legítimo.

Total, 14.

Defunciones, 12, 6 solteros y 1 viudo, 1 soltera y 4 casadas.

Total, 12.

Lo que más ha acreditado al ESTOMAGO ARTIFICIAL O POLVOS DEL DOCTOR KRUNTZ es la prontitud en sentirse una gran mejoría, pues enfermos que llevan 30 años de sufrimientos continuos, desde las primeras dósis de EL ESTOMAGO ARTIFICIAL notaban ya una curación franca y son los que lo recomiendan á gratis.

Bonita ocasión.

Es muy interesante para las señoras leer el anuncio que bajo aquél epígrafe publicamos en la cuarta plana de este número.

El conocido comerciante D. Germán Elías que no perdona medio para corresponder al creciente favor que el público le dispensa, ha conseguido comprar por medio de subasta por el Juzgado, una partida de géneros que está realizando á precios fabulosamente baratos.

Aquellos son propios de la presente estación, y de bonitos y delicados gustos.

Y como si esto no fuera bastante á llamar la atención por lo beneficioso que pueda resultar á las señoras que compren en su establecimiento ha dispuesto el Sr. Elías dar gratuitamente á las que hagan un gasto de CINCO PESETAS, una parte proporcional en la próxima Lotería de Navidad.

No dudamos que como siempre y teniendo presente estos estímulos, verá aquél realizadas en breve las grandes existencias de géneros con que cuenta.

Por virtud de real orden procedente del Ministerio de Agricultura y recibida ayer en el Gobierno civil, se declaran subsistentes los beneficios otorgados en concepto de colonia agrícola en 13 de Agosto de 1884, á 130 hectáreas de terreno y edificaciones, que constituyen la finca nombrada «Coto redondo de Valcazar y Maluque» de la propiedad de D. Luis Bustamante y Campaner, situada dicha finca en término de Maderuelo.

—También se recibió ayer en el Gobierno civil otra real orden que dispone la caducidad de finitiva de los beneficios de colonia agrícola concedidos en 10 de Junio de 1874, á la finca denominada «Casas nuevas de Lagunilla» situada en término de Fuentemilanos, y propiedad de D. Paulino Rodríguez Sanchez y D. Martin Carretero Truchado.

Multas

Por consecuencia de denuncias de la guardia municipal, ha impuesto la Alcaldía la multa de una peseta por regar tiestos á las diez de la mañana en un balcón de la Plaza Mayor, á un domiciliado en la misma.

Ingresó en la Prevención á consecuencia de correr á caballo por una de las calles de la ciudad un vecino de San Ildefonso quien además dió escándalo, hallándose embriagado.

Se le impuso también una multa.

—Por arrojar basura en la via pública se ha multado también con una peseta á un vecino de la población.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 23

La sesión de ayer en el Congreso

El ministro de Hacienda, vestido de uniforme, usa de la palabra para hacer algunas explicaciones relativas á los presupuestos.

Dice que los sacrificios impuestos al país han permitido levantar el estado económico de la nación.

Estos sacrificios le han permitido cerrar los presupuestos con un superavit de 23 millones.

Añade que esto no lo dice para con ello conquistar alabanzas, sino para que todos se congratulen con tan brillantes resultados, debidos á los esfuerzos y al patriotismo de todos.

Enumera los pagos realizados por la Hacienda á consecuencia de las últimas guerras coloniales, explicándose, por esta rozón, los aumentos de gastos y los créditos extraordinarios; pero prómete que el año próximo no habrá paecisión de acudir é ellos.

Justifica el aumento de dos millones y pico de pesetas en el ministerio de Marina.

Anuncia la probabilidad de un próximo empréstito para atender á los gastos de obras públicas.

Se propone aliviar en lo posible los cargos que pesan sobre los pueblos en el impuesto de consumos.

Se propone regularizar el impuesto de alcoholes para que pueda convertirse en una verdadera fuente de ingreso para la Hacienda, al par que permita el desarrollo de la industria.

Agrega el propósito de reformar la ley de clases pasivas, con el fin de aligerar en lo posible de esta carga al Estado.

El arreglo que se propone hacer en la deuda flotante le permite casi asegurar que habrá de terminar en poco tiempo con dicha deuda, que podría constituir un verdadero peligro para nuestra Hacienda.

Habla del contrato hecho con la casa Krupp para dotar á nuestro ejército del armamento moderno, para ponerle á la altura de las potencias similares á España, y este origina un aumento de cinco millones en el presupuesto de Guerra.

Expone sus deseos y los del gobierno, de que se aprueben los presupuestos para el

próximo año, y hállase dispuesto á atender sin intransigencias de ninguna clase cuantas observaciones se le hagan, siempre que con ellas se tienda al mejoramiento de nuestra Hacienda.

Al terminar el discurso se oyen aplausos tímidos.

El Sr. Allendesalazar sube á la Tribuna, dando lectura á los presupuestos; en tanto los señores diputados cruzan el hemiciclo sin preocuparse en poco ni en mucho de las futuras leyes económicas.

Terminada por el ministro de Hacienda la lectura de los presupuestos, el ministro de Gracia y Justicia lee dos proyectos de la ley.

Uno pidiendo la prórroga por tres años de la ley de represión contra el anarquismo.

Y otro pidiendo autorización para prorrogar por tres meses la presentación de los proyectos de la ley orgánica de tribunales, y de la de enjuiciamiento civil y criminal.

Acuerda el Congreso reunirse mañana en secciones y se levanta la sesión á las siete.

Las Sesiones de hoy

En el Congreso

Abrese á las tres en punto de la tarde.

Preside el Sr. Villaverde.

En el banco azul los Sres. Azcárraga, Ugarte, Linares, Ramos Izquierdo y García Alix.

Escaños y tribunas poco concurridos.

Aprobada el acta los ministros de la Guerra y Marina leen los proyectos de ley fijando las fuerzas terrestres y marítimas para el año 1901.

El conde de Benalúa hace uso de la palabra para protestar de las frase que ayer pronunció el ministro de Hacienda respecto á la prosperidad en que se encuentra la industria azucarera.

Tengo que hacer tres afirmaciones:

Primera. La ley azucarera se hizo con un gran desconocimiento que ha sido causa de arruinar á dicha industria.

Segunda. Que esta ruina ha hecho que también alcance sus perjuicios á la Agricultura.

Tercera. Que las clases pobres están condenadas á no poder tomar mas que azúcares caros.

Termina rogando á la Mesa para que lo trasmita al ministro de Agricultura que se ponga coto á los abusos verdaderamente escandalosos de las Compañías de ferrocarriles tanto más triste cuanto que la agricultura y la industria sufren con esto un enorme pejuicio.

No hay necesidad de citar muchos casos para demostrar el deplorable estado de material ferroviario.

Ahora mismo ha habido un descarrilamiento por rotura de dos ruedas de la máquina, y respecto al retraso de trenes nada digo, pues son hechos conocidos de todos.

Solicita además la modificación de tarifas de los ferrocarriles y que se prevenga al Gobierno para evitar la escasez de carbón de piedra con destino á la industria.

Por todos se ha dicho que los abusos de los ferrocarriles tienen por origen que la generalidad de los consejeros de esas empresas son diputados á Cortes, por eso voy á presentar buscando remedio á este mal la siguiente proposición de ley.

El Presidente ruega que se ciña á la pregunta y se reserve para otra ocasión el proyecto de ley.

El Sr. conde de Benalúa: Bueno, pues no la leeré, pero la explicaré.

Se refiere á la compatibilidad que debe haber entre los consejeros de las compañías y los diputados.

(Sigue la sesión)

En el Senado

A las tres y veinte minutos se abre la sesión bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Agricultura.

El Sr. Gullón dice que si el Gobierno entiende que después de siete meses de interregno parlamentario, después de suspender las garantías y después de dos crisis ministeriales, si dicho Gobierno por su propia iniciativa nada tiene que decir á las Cortes sin esperar á que por alguien se formulen preguntas en tal sentido.

El ministro de Agricultura dice que ayer estuvo toda la tarde en la Cámara el presidente del Consejo esperando á que el Sr. Gullón formulara la pregunta que hoy ha hecho, y que tenía anunciada, y hoy, por obligaciones ineludibles, tiene que estar el general Azcárraga en la otra Cámara.

Este, por tener presidente nuevo, puede considerarse como Gabinete nuevo, y en tales casos, el Gobierno, según las prácticas, se presenta á las Cortes y esperan á que le saluden ó le dirijan alguna pregunta. Recuerda lo que hizo en iguales circunstancias el Gabinete Martínez Campos.

Se muestra el Sr. Gullón en desacuerdo con la teoría del ministro; que lamenta habérsela oído expresar.

Los presupuestos

Es opinión general que los Presupuestos quedarán para después de Navidad, y que antes quedarán aprobados los proyectos sobre fuerzas permanentes de mar y de tierra.

También para después de Navidad quedarán los proyectos que pronto ha de leer el ministro de la Guerra.

La minoría liberal

Antes de la sesión del Senado se reunió ayer tarde el directorio de la minoría liberal de la Alta Cámara y acordó que en ausencia del Sr. Montero Ríos, se encargue el Sr. don Pío Gullón de tomar parte en los próximos debates.

Interpelaciones

Aparte de la anunciada por el Sr. Azcárraga sobre diversos puntos, hay en puerta dos interpelaciones: una del conde de Romanones sobre suspensión de diputados provinciales, y otra del Sr. Vincenti acerca del pago de los maestros de escuela.

Reunión

Los senadores que son catedráticos se reunieron ayer con objeto de cambiar impresiones respecto al decreto de jubilación forzosa que se proponen combatir.

Las reformas militares

Antes de despachar con la Reina el general Azcárraga, recibió la visita del ministro de la Guerra para darle cuenta de sus proyectos respecto á reformas militares.

Cambio de cargos

Está acordado que el subsecretario de Gobernación, Sr. Hernández, pase á ocupar la subsecretaría de Hacienda; que el Sr. Fernández Hontoria sea nombrado subsecretario de Gobernación, y el Sr. Comyn subsecretario de la Presidencia. Los decretos se firmarán en breve.

Condecorados

S. M. la Reina ha firmado una extensa propuesta de condecoraciones con que han sido agraciados los individuos que vinieron á España para asistir al Congreso social y económico hispano-americano, gracia que se hará extensiva á todos los americanos que tomaron porte directa en la organización de dicha Asamblea.

Kruger en Europa.

Telegrafian de Marsella que Mr. Kruger estaba tan fatigado anoche, que ni fuerzas tenía para estrechar la mano á las numerosas personas que se acercaban á él.

El alcalde de la ciudad le invitó á visitar la casa Ayuntamiento á lo cual Mr. Kruger contestó.

Reservo mi respuesta hasta el momento que en calidad de jefe de Estado haya cumplido yo mis deberes de cortesía para con el jefe de Estado francés.

Los periódicos franceses de esta mañana se felicitan del entusiasta recibimiento de que ha sido Kruger en Francia.

Algunos indican que este hecho pone de manifiesto las simpatías generales con que cuentan los boers en Europa y el divorcio de la opinión pública con casi todos los gobiernos que han visto impasibles el despojo de que han sido victimas por parte de inglaterra los transvaalenses y orangistas.

Es muy celebrado el discurso de Leyus, cuando dijo que Francia debe á Marsella el admirable himno nacional que cantan todos los pueblos cuando ven amenazada su independencia.

A las nueve y veinte de la mañana ha salido Kruger para París, acompañado de su familia y de los delegados del Transvaal.

Se le ha heche una despedida imponente.

Kruger dió las gracias desde el vagón, declarando que abriga confianza en la intervención de las potencias.

Hará noche en Dijon. Le acompañan varios periodistas.

CONGRESO

El Sr. Azcárate empieza ocupándose de la última crisis, insistiendo en pedir mayores explicaciones por no entender suficientes las dadas hasta aquí.

Alude al Sr. Silvela para que manifieste qué confianza de aquellas con que necesita contar un gobierno le faltó, motivando su dimisión.

Extráñase de que el general Azcárraga no haya expuesto el programa del nuevo gobierno, del cual afirman algunos es continuación del anterior, siendo esto difícil de admitir, porque entonces resulta absurdo que no continúe también en él el Sr. Silvela, puesto que subsiste su programa.

Ocupándose el decreto reorganizando las Diputaciones y Ayuntamientos, censúralo duramente, afirmando que el ministro que puso su firma al pie del mismo incurrió en verdadera responsabilidad ministerial.

La misma mayoría, demostrando que está más con el gobierno actual que con el anterior, ha expuesto el juicio que le merece aquel decreto derrotando á su autor el señor Dato, en la elección de comisión que acaba de verificarse.

Extiéndese en largas consideraciones jurídicas, para demostrar el atropello legal que á su juicio se ha cometido con el decreto en cuestión.

Y añade: «Ahora vamos á tratar del matrimonio de la princesa de Asturias. (Rumores, expectación).

Cierto que, según lo afirmado por el general Azcárraga, debríamos aplazar esta discusión hasta que oficialmente...

El señor Presidente: Haría bien en hacerlo así el Sr. Azcárate, y este es el deseo de la presidencia.

El Sr. Azcárate: No participo de esas opiniones. Resulta absurdo establecer un abismo entre lo que hacemos aquí y lo que pasa fuera de esas puertas.

Si la boda de la princesa se discute en todas partes, si en la misma reunión de la minoría liberal se trató también, ¿por qué hemos de abstenernos aquí de discutir el asunto? (Bién de las minorías.)

Insiste el presidente en que es inoportuno hablar de lo que se ignora oficialmente.

Replícale el Sr. Azcárate, y se promueve entre los dos una empeñada discusión, en la cual se invocan precedentes, textos legales y otras varias cosas, para acabar en que el señor Azcárate hable sobre la boda todo lo que estima oportuno.

Hace una erudita y amena exposición histórica de lo establecido en las principales Constituciones españolas y extranjeras sobre el asunto que se debate.

El señor Presidente vuelve á interrumpir, diciendo deje la materia que está tratando para el momento oportuno.

El Sr. Romero Robledo: ¡No! ¡no! (Risas.)

Insiste el señor Presidente en la inoportunidad de la discusión, y el Sr. Romero Robledo interrumpe, diciendo: ¡El diputado es juez exclusivo para juzgar esa oportunidad!

El señor Presidente: El presidente de la Cámara, como encargado de dirigir los debates, es el llamado á juzgar esa oportunidad.

El Sr. Romero Robledo: Pues yo me propongo tratar este asunto con gran extensión.

El Sr. Presidente: Sí, pero será dentro del reglamento.

El Sr. Romero Robledo: ¡Claro!

Continúa el Sr. Azcárate hablando de los comentarios hechos acerca del matrimonio de la princesa.

No se trata ni de un conflicto ni de un problema, pues para evitar uno y otro es suficiente con que la princesa renuncie sus derechos al trono.

(Rumores en la mayoría.)

Da por terminado este asunto el orador en vista de la promesa hecha por el Sr. Romero Robledo de tratarlo extensamente.

El Sr. Presidente ruega al Sr. Azcárate suspenda su discurso hasta mañana, para proceder á elegir la comisión investigadora de la Deuda pública.

Han resultado elegidos en el Congreso para formar la Comisión inspectora de la Deuda, los señores marqueses de Figueroa, duque de Almodóvar del Río y conde de Sallent.

Se levantó la sesión á las siete.

CAVOUR

LA PROVINCIA

Cuéllar.

D. Antonio Ramos, farmacéutico en la villa de Bernardos é hijo de D. Atilano, también farmacéutico en esta villa, se ha unido por el lazo indisoluble del matrimonio con la señorita Isaura, hermana del diputado provincial D. Manuel de la Torre Quiza.

Han sido padrinos de la boda la señorita Elvira y D. Félix Ramos, hermanos respectivamente de los desposados.

...

El joven farmacéutico de Lastras de Cuellar, D. Pedro Morales, hijo de D. Felipe, recaudador de contribuciones de este partido, también contrajo matrimonio el día 7 de los corrientes con una bella y simpática señorita hija de un coronel retirado del arma de infantería, con residencia en la ciudad Compostelana.

Apadrinaron á los contrayentes una tía carnal de la novia y D. Antonio Gil y Vicente, médico de Navalmanzano y hermano político del novio.

Deseamos á los nuevos desposados todo género de felicidades.

P.

Orden de la Plaza

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: tercer capitán de la Zona.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, *Cabello*.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Crisógeno y Felicísimo, mártires; San Juan de la Cruz, confesor, y Santas Flora y María, vírgenes.

Cultos para mañana

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

—En el convento de los Doctrinos, de cuatro á cinco de la tarde, estará de manifiesto S. D. M., rezándose la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

LA ELECTRICISTA SEGOVIANA

Esta Sociedad anuncia á concurso la plaza de Director Técnico de la misma, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, siendo condición indispensable para poder concurrir al mismo el estar en posesión del título de Ingeniero Industrial, con aplicación de la Especial de Electricidad.

Dicha Sociedad advierte á los solicitantes que al que resultase elegido le dará un nombramiento provisional, el cual será definitivo transcurridos dos meses de práctica, á contar del día en que tome posesión.

El plazo de admisión de las solicitudes será hasta el 30 del corriente, las cuales se remitirán al Director Gerente de esta Empresa.

Segovia, 13 de Noviembre de 1900.—El Director Gerente interino, G. Monpín.

TIRSO REY

MÉDICO

Consulta de 2 á 4

FERNAN GARCÍA, 5.—SEGOVIA

La Estrella

FABRICA DE HARINAS

— SEGOVIA —

Se arrienda con la sección de panadería, nuevo sistema.

Para tratar con su dueño, Canongía Nueva, número 4.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

¡¡Bonita ocasión!!

Interesante para las Señoras

COMERCIO DE TEJIDOS

Plaza Mayor, 5, próximo al Ayuntamiento.—SEGOVIA

Se realiza una partida de géneros todos procedentes de una subasta por el Juzgado, y el público quedará convencido que es una ganga por los precios de los artículos que á continuación señalo, y queriendo dar una muestra de agradecimiento á todos los que hacen compras en esta casa, desde hoy todo el que compre de cinco pesetas en adelante, jugará gratis á la Lotería Nacional de Noche Buena. Es decir, que por cada cinco pesetas de gasto, regalaré un talonario de 25 céntimos, y de este modo, todos mis parroquianos llevan probabilidad de verse sorprendidos con un premio de dicha Lotería, sin que les cueste ni un céntimo.

Fijarse bien en los precios

Sábanas holanda de hilo que valen 25 pesetas á 12'50; mantillas blonda de seda preciosos dibujos á 6'50 pesetas, mantillas de seda torzal desde 15 pesetas, ricos pañetes todos los colores de 6 cuartas de ancho á 3 pesetas vara, rizos de seda á 7'50 pesetas vara, cortes de colchón de hilo para matrimonio á 6'50 pesetas, lo más bueno en vicuñas para abrigos y gabanes á 3'50 pesetas vara, preciosos patenes para trajes de caballero á 2'50 pesetas vara, franelas para camisas, clase superior á 50 céntimos vara, terciopelos muy anchos á 2 pesetas vara, abacas para esteras á 60 céntimos vara, preciosos crepés para colchas á 40 céntimos vara.—En mantas, mantones, tapabocas, chalecos y fajas, gran surtido á precio sin competencia.—Por 1 peseta 2 toquillas para la cabeza, por 1 peseta un pañuelo de lana para el talle, por 1 peseta una chambra bordada, por 1 peseta tres pares calcetines sin costura, por 1 peseta una camiseta superior, por 1 peseta un cubre corses punto ingles, por 2 pesetas tres toallas afelpadas de color, por 2 pesetas tres pañuelos batista de seda, por 2 pesetas un pañuelo de seda alfombrado, por 2 pesetas un corse de ballena, por 2'50 pesetas una sábana de ocho cuartas de ancho, por 2'50 pesetas un chaleco fuerte de bayona, por 2'50 pesetas una bonita camisa de franela, por 3 pesetas camisa y pantalón de punto, por 3 pesetas media mantelería adamascada, por 3'25 pesetas un mantón de abrigo, por 3'50 un refajo punto frances, por 4 pesetas una pelerina bonita forma, por 5 pesetas un pantalón de pana, por 4'50 pesetas una hermosa toquilla afelpada, por 4'50 un refajo punto inglés, por 5 pesetas un corte colchón matrimonio, por 5 pesetas un bonito tapete de yute adamascado.

¡¡GRAN OCASION!!

TURÉGANO

Con motivo de la próximidad de la feria de este punto, tengo el honor de poner, en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en gratitud y agradecimiento á mis clientes por la gran aceptación que me han dispensado y con objeto que tanto los de Turégano como los de los pueblos limítrofes que concurren tanto á la feria como á los mercados no echen de menos nada de los artículos que se encuentran en las capitales, y en tan buenas condiciones de precios y calidad, y sin reparar ni en utilidades ni en sacrificio alguno hemos de seguir trabajando los hierros largos y ferretería al por mayor, drogas, específicos, curtidos, cortes aparados, sóbeos y coyundas, guitarras y bandurrias, cristal plano, apeos de labranza, objetos de escritorio, herramientas herrajes completos para carros, artículos de piel, cestas de compra, armas, explosivos, cerillas, herraje y clavazón para ganado, herrajes para obras, papeles pintados, hules, plumeros, paraguas, quincalla, esponjas, calendarios, camas y colchones de muelles, lampistería, petróleo, gran surtido y novedad en juguetes, estufas y todo y lo concerniente á los ramos de droguería, ferretería, curtidos y otros imposible de enumerar; ademas he agregado desde esta fecha coloniales, sillas, alpargatas, baules, cómodas, mesas de noche, cristal hueco etc.

Así que con este surtido, la afinación de los precios, y mi buen deseo de servir, espero que todo el que concurra á esta feria, no dejará de visitar mis almacenes.

Esta casa es sucursal de la viuda de Bravo, de La Granja.

Plaza Mayor, número 14.—TURÉGANO

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

Inmenso y variado surtido de trajes para niños en vicuñas, cheviot, patén, estambre, pana y otros géneros.

Makferlanes, rusos, gabanes, talmas y toda clase de abrigos, en diferentes modelos, para la temporada de invierno.

Capas de varias clases en paños azul, café y negro, última novedad, embozos y contraembozos de terciopelo; broches de cadenilla y cintas caladas, á precios sumamente baratos.

Fíjense en la especialidad del corte de las capas de esta casa.

Se ha recibido el selecto y completo surtido de trajes para caballero ya anunciado.

PRECIO FIJO, VENTA AL CONTADO

Sastrería de Militar y Paisano

DE FERNANDO SERRANO

1 y 3.—Isabel la Católica.—1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido excelentes géneros para la presente temporada.

Un inmenso y variado surtido en géneros para trajes, gabanes, pantalones, embozos de terciopelo, felpa y lana.

Bonita colección en capas á precios baratísimos y broches para las mismas.

Se confeccionan trajes de frac, levitas, esmokin, chaquets y manferland, á precios económicos.

ESMERADA CONFECCION Y CORTE

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL



34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos hay que se han curado con una sola caja.** Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único remedio **positivo** que puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA **las dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y **la dilatación de estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **las dipsepsias intestinales**, cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Prevenvie.**

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos